

**POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2° y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012

**DECRETA**

**Artículo 1º.** Convocase al Honorable Concejo Municipal a cuatro (4) sesiones extraordinarias, en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de diciembre de 2020.

**Artículo 2º.** El Honorable Concejo Municipal sólo se ocupará de estudiar y tramitar los siguientes Proyectos de Acuerdo:

**Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate:**

-Proyecto de Acuerdo N° 23 "Por medio del cual se concede al Alcalde de Pereira autorización para declarar las condiciones de urgencia que permitan la expropiación por vía administrativa de los predios y/o mejoras requeridos, para la conformación del sistema de espacio público en el sector Matecaña para el "Proyecto de construcción del corredor vial de acceso occidental al Aeropuerto Internacional Matecaña, con fortalecimiento del componente urbanístico y paisajístico, potenciando el incremento de espacio público en la zona".

-Proyecto de Acuerdo N° 26 "Por el cual se modifican los artículos segundo y tercero del Acuerdo Municipal No. 28 de 2014"

-Proyecto de Acuerdo N° 31 "Por el cual se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Concejo Municipal de Pereira y se dictan otras disposiciones".

-Proyecto de Acuerdo N° 32 "Por medio del cual se establecen disposiciones para el Plan Maestro de Aseguramiento del recurso hídrico, en el municipio de Pereira".

-Proyecto de Acuerdo N° 33 "Por medio del cual se adoptan mecanismos para la reducción de plástico de un solo uso e icopor, se modifican parcialmente los Acuerdos 018 del 2011 y 036 del 2016, y se dictan otras disposiciones en el municipio de Pereira".

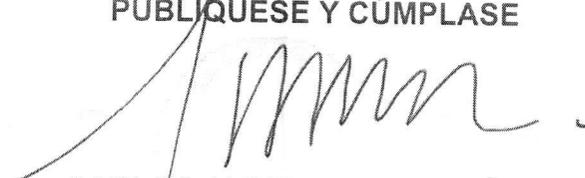
-Proyecto de Acuerdo N° 34 "Por medio del cual se modifica el Estatuto Tributario de Pereira, Acuerdo Municipal No. 29 de 2015"

-Proyecto de Acuerdo N°37 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para incrementar los aportes de capital que tiene el municipio de Pereira en la empresa Megabús S.A."

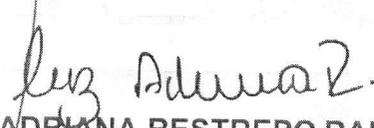
**POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**

**Artículo 3º.** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ**  
Alcalde de Pereira



**LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ**  
Secretaria Jurídica



V°B°: Rosa Marcela Galarza Muñoz  
Directora Operativa de Asuntos Legales (E)